

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGENCIA MULTIMEDIA S.A. AGEMEDIA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía AGENCIA MULTIMEDIA S.A. AGEMEDIA, situada Av. Joaquín Orrantia s/n y Av. Leopoldo Benítez, Tade Building Piso 8 Oficina 822, se reúnen los accionistas siguientes: MARIA ISABEL AGUIRRE VELASQUEZ, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; CHRISTIAN ANDRES JAQUE ERRAEZ, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, JUAN ANDRES LOPEZ GUEVARA propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; JOSE VICENTE TRUJILLO ABEIGA, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente la señorita MARIA ISABEL AGUIRRE VELASQUEZ y como secretario el Gerente General, señor JOSE VICENTE TRUJILLO ABEIGA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la Sra. ERIKA OLMEDO ESCOBAR

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General. Para constancia de la misma en representación del Presidente, Secretario y accionistas, firma el señor JOSE VICENTE TRUJILLO ABEIGA.



JOSE VICENTE TRUJILLO ABEIGA  
SECRETARIO-ACCIONISTA